



En Barcelona

## **El Consejo de Ministros autoriza la licitación de las obras de integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat con una inversión de 83,25 millones de euros**

- **Esta actuación contempla el soterramiento de más de 1,5 km del actual trazado ferroviario, la supresión del paso a nivel y la construcción de una nueva estación soterrada.**

Madrid, 12 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar, a través de Adif, las obras del proyecto de integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por importe de 83.251.255,38 euros (IVA incluido) y con un plazo de ejecución de 44 meses.

Esta actuación garantizará la permeabilidad total entre los dos sectores del casco urbano del municipio, divididos históricamente por la infraestructura ferroviaria, y dotará a los ciudadanos de unas instalaciones más modernas, plenamente integradas y totalmente seguras tanto para las personas como para la explotación ferroviaria.

Ello se producirá gracias a la eliminación de la barrera física que supone la actual línea en superficie y del paso a nivel, que registra una elevada densidad de tráfico de vehículos y peatones, evitando además el impacto visual y acústico del sistema ferroviario.

Además de la mejora de la calidad de vida, el soterramiento también generará otros notables beneficios, ya que el municipio recuperará para uso urbano el espacio que ocupan actualmente las vías, creando nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico. De forma paralela, Adif está avanzando en los proyectos de instalaciones de protección y seguridad y del edificio de viajeros de la nueva estación.



## Características técnicas

El proyecto desarrolla las actuaciones de obra civil, plataforma, vía y catenaria de la alternativa 1 del Estudio Informativo, que se han definido para causar la menor afección posible al entorno urbano durante la ejecución de las obras y al servicio comercial de cercanías.

Además, y en cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental, se pretende evitar afecciones a la estructura de la autopista B-23, mejorar la accesibilidad de los usuarios del ferrocarril a la futura estación y dar viabilidad al proyecto de implantación de un tranvía en superficie promovido por la Autoritat del Transport Metropolità (ATM).

Las obras se ejecutarán en los términos municipales de Sant Feliu de Llobregat y Sant Joan Despí en una longitud total de 2.975 m de la actual línea ferroviaria, por la que circulan esencialmente los servicios de las líneas R1 y R4 de Rodalia.

De ellos, 1.550 m serán soterrados mediante dos sistemas constructivos: 910 m en túnel entre pantallas y 640 excavados en mina. Además, se prevé la eliminación del actual paso a nivel, la ejecución de tres pasarelas peatonales y la construcción de la estructura de la futura estación soterrada.